



Departamento de Rentas
GWAC/GGV/FGR/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"servicios de contabilidad y auditorias"

SANTA CRUZ, 01 Octubre del 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la sociedad y el Informe N° 222 de fecha 01 Octubre del 2018, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 3.205/

APRUEBESE Patente Comercial "**SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIAS.**", a nombre de, **HERRERA FUENTES ORLANDO DEL CARMEN Y OTRA, RUT: 50.809.710-7**, con domicilio en Rafael Casanova N° 213 Oficina 307, comuna, de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría